

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 4 de Marzo de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.435



## SORDOS GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.ª, izquierda, Madrid.*

## TOCINO

Se vende fresco, a 6 reales kilo, sin hueso. Salado, a 7 reales. Salchichera de Bejerano, calle Mayor principal, núm. 84.

## VINO

Desde hoy se expende en la bodega de don Eduardo R. Tabares, Mayor principal, número 187, a 30 céntimos litro.

## Canarios y canarias

Para los aficionados a pájaros hay un buen lote a la venta en un pueblo de esta provincia. Dirigirse a la imprenta de este periódico.

## Jamones superiores

Se venden en el almacén de los Sres. Valle-Ortega y Comp.<sup>ª</sup> CESTILLA, 17

## VINO

Se expende superior, tinto y clarete en la acreditada bodega de Francisco Quirce, calle de Gil de Fuentes, número 1, a 30 céntimos litro.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Marzo de 1901.

Sr. Director.

La situación sigue sin resolverse y cada día parece más embrollada la solución. Caminamos de sorpresa en sorpresa.

Cuando todo parecía indicar que hoy sería llamado Sagasta ha resultado todo lo contrario.

Esta mañana estuvo en Palacio el señor Villaverde y aunque al salir mostrase reservadísimo, hemos podido averiguar que le llamó la reina para que explorara voluntades a fin de constituir una situación conservadora.

Inmediatamente de su entrevista con la reina marchó Villaverde a casa de Silvela y conferenciaron extensamente.

Dices que caso de que continuen las dificultades para que Silvela presidiera el gabinete, se encargaría Villaverde de formar ministerio y el efecto visitaría a todos los jefes políticos, practicando cuantas gestiones entienda convenientes.

Ignórase el resultado de su conferencia con Silvela y no se sabe si cuando termine el concierto en el Real, al que asiste la reina irá Villaverde a Palacio y podría averiguar algo de lo que ocurra.

A pesar de todo esto las impresiones siguen en el sentido de que no podrán vencerse las dificultades que para la venida de una situación de concentración se ofrecen y aun para que Silvela presida el Gobierno; tendrán que ser llamados los liberales.

Sea lo que fuere, mañana se sabrá, terminando la expectación que en todas partes ha levantado crisis tan laboriosa.

Entre las muchas conjeturas que siguen haciéndose cada vez con mayor calor y más distintas, prosperaba a última hora la versión de que si formara gobierno Villaver-

de, sería el ministro que formara un ministerio de exploración para aprobar los presupuestos.

Y así siguen haciéndose comentarios siendo cada vez mayor la confusión y la incertidumbre.

Recobeta

## A través de la frontera

### Rusia y Alemania

Rusos y alemanes viven recelando, continuamente, los unos de los otros.

Y puede añadirse que con razón.

Diarios de Berlín y de San Petersburgo delatan frecuentemente esos místicos recelos.

Juzga Rusia que tanto en Asia como en Europa, Alemania procura por todos medios que se hallen a mano, contrarrestar su influencia; y pone el grito en el cielo con semejante motivo.

Alemania, según un órgano petersburgués crea su flota con febril premura y gastos enormes; pero no solo su flota de guerra, sino también su flota comercial, siendo patente que, desde luego, busca una estación en el Mediterráneo.

Y añade el mismo órgano, que aunque parezca extraño y fantástico, a la muerte del anciano emperador Francisco José, sucederá en Austria Hungría una situación tan embrollada que sin remedio traerá consigo la completa disolución del Imperio, apoderándose entonces Alemania de la porción germánica del mismo y llegando así hasta el anhelado mar: sueño del actual frangeronismo que no cuenta con pocos partidarios entre los mismos alemanes de Austria, y para la realización del cual sería necesario ante todo robustecer a Turquía contra Rusia y crear intereses en determinados litorales.

A estas observaciones contesta un diario alemán, quejándose amargamente a su vez, de los procedimientos a que ha apelado recientemente la política rusa, del lenguaje conminativo de la prensa de San Petersburgo; y echando la responsabilidad de ese lenguaje y esos procedimientos que califica muy duramente, sobre los estadistas mismos que rodean al czar Nicolás.

Las pasiones se exacerban de día en día, y las diferencias se honda cada vez más, entre ambas poderosas naciones: aunque el mutuo temor las hace, indudablemente, no necesario a la exaltación extrema.

Basolal.

## EN EL ATENEO

Conferenciante: D. Eduardo Junco Martínez.

El sábado último, aunque algo tarde por lo avanzado de la estación en que nos hallamos, se inauguraron las conferencias en el Ateneo, que tan grata impresión dejaron el año anterior, no solo por el número de las que se celebraron sino también por lo instructivas que resultaron y entusiasmo que reinó en los jóvenes, especialmente, por ocupar la tribuna que tan honrada se ha visto siempre.

Ha tocado este año inaugurar las conferencias a nuestro ilustrado amigo el joven Abogado del Estado y Secretario de la Sociedad Económica D. Eduardo Junco, desarrollando el importantísimo tema *La reforma de los códigos civiles individualistas*, con fácil y elocuente palabra.

El conferenciante, que fué oído con especial gusto por la numerosa y distinguida concurrencia, invirtió una hora en su discurso que fué muy elogiado, recibiendo unánimes y merecidas felicitaciones por los vastísimos conocimientos que posee en Derecho.

Comenzó el orador manifestando que lamenta que el imperio ineludible de las circunstancias, hagan que tenga el honor de inaugurar las conferencias, y de ocupar por primera vez este año la tribuna en que brilló

tantas veces en el curso pasado, la luz de la ciencia, irradiada a raudales desde aquél sitio a los cerebros del ilustrado auditorio, que allí suele acudir. Pide benevolencia, porque el campo en que va a discurrir, como tiene tan dilatados horizontes, exigirá extensísimos conocimientos para su comprensión total. Por eso no extrañéis que acaso el cuadro que me propongo presentaros resulte solo un boceto ó un esbozo del problema jurídico y social que me propongo analizar. He de sincerarme también, antes de abordar el tema, de la intención que quiero se dé a las ideas que he de exponer; porque la reforma del individualismo en los Códigos se relaciona íntimamente con un partido militante en la política de los pueblos, el partido socialista, y lejos de mi ánimo está atacar desde este sitio, a un partido político ó a una clase social, pues para mí todas merecen profundo respeto en sus legítimas aspiraciones; pero sobre todo a hablar desde esta tribuna, que está colocada más alta que el lugar en que rompen las turbulentas olas de la pasión política ó de los odios de clase. Difícil es no salpicarse en ese agitado mar cuando por él se navega, pero es posible, porque la inteligencia, puede observar desde la serena región del pensamiento todo lo que de turbulento tiene la vida de los pueblos, sin que la manchen las impurezas de la realidad, de la misma manera que el águila que se cierne majestuosa sobre el pantano, escudriña lo que pasa en sus inmundas aguas, pero no se mancha aunque roza su lindo plumaje con las emanaciones que de aquél llegan hasta ella, porque cuando suben hasta la altura en que el águila se remonta han sido extraídos por los rayos del sol del lecho cenagoso del pantano, y convertidos en vapores nacarados suben a engarzarse como perlas en el esmalte azul del cielo. Así también la inteligencia, purifica en la región de las ideas la crítica que hace de los hechos humanos. Con esta ligera explicación entró a ocuparse de la Reforma de los Códigos civiles individualistas. Hoy nuestro derecho civil y el de todos los pueblos cultos, está informado por el individualismo. Individualista fué el Código de Napoleón; individualistas son los demás Códigos, porque la mayor parte copiaron el espíritu de aquel. Hoy se pide la reforma del individualismo por tres caminos diferentes. Unos escritores combaten el individualismo fundándose en sistema de filosofía lúica de la Historia. Otros se acercan a combatir el individualismo desde la Sociología natural ó sociologismo; y otros, por fin, acuden al campo del Derecho civil, para resolver el problema social del proletariado, que parece amenazar el presente y ennegrecer nuestro porvenir.

Todos sabéis como arraigó el individualismo en los Códigos; hubo una época histórica en que la humanidad fundó sus instituciones sobre el pedestal de feudalismo que se fundaba en la fuerza como medio de hallar la convivencia de los hombres, obedeciendo así a la Ley spenceriana del nacimiento de las instituciones. Después el espíritu protestó en filosofía y la conmoción sentida en lo alto se transmitió hasta lo más bajo y apartado. Primero el renacimiento del primer ciceronismo humano, el griego y el romano; después, el del estudio del derecho romano con los juristas; luego la Protesta; y esto reunido engendró el psicologismo de Descartes, el empirismo de Bacon; y Kant con su criticismo esforzado anuncia cuan abundante había de ser la cosecha; Fichte y Hegel engendran en el lado político a Proudhon y Rousseau, que atacan resueltamente lo que hasta entonces se había tenido como evangelio jurídico. Después la revolución francesa y las demás revoluciones dejan como huella en la conciencia social el individualismo. En esta etapa nos encontramos cuando comienza la reacción contra el individualismo con las tres doctrinas indicadas.

Estas tres tendencias se rebelan contra el individualismo, que tachan de infecundo, que dicen ha terminado su evolución, porque la sociedad presente ha sufrido modificaciones

profundas en su morfología y en la potencialidad de las clases sociales que la forman; pues según el malogrado escritor italiano Enrico Cimbali, hoy que todo se transforma y cae ante el martillo inexorable de la crítica, la nave encantada del derecho civil, no podía atravesar el océano de las instituciones, sembrado de moribundos y cadáveres, sin sentir la necesidad de su transformación. Ha contribuido a hacer también presión en contra del individualismo, la invasión de las teorías sociológicas en el organismo de las ciencias sociales, económicas y jurídicas, y esa invasión ha llegado hasta el derecho civil que representa las más lejanas costas del núcleo en que se agita la marejada social. Esto no ha impedido el que como afirma Tarde en sus *«Transformaciones del Derecho»* el fermento darwiniano, evolucionista y antropólogo que ya había invadido el derecho penal se haya propagado al derecho civil mismo. El sociologismo ante el Derecho es la negación del individualismo, y el fundador de la Sociología histórica Augusto Comte establece como axioma que el punto de vista del positivismo es siempre social y no puede admitir noción alguna fundada en la individualidad. Pero además la Sociología genuinamente naturalista tiene que condenar al individualismo, porque aquella funda la organización social en el transformismo evolucionista considerando a los hombres como los átomos de un organismo superhumano cuyas leyes hay que encontrar en la mecánica material universal, y esto no tolera la libertad y los fines propios humanos base del individualismo.

Otra tendencia contra el último en los escritores modernistas, ha nacido de los sistemas universales en filosofía, los cuales como el de Krause pretenden abarcar la total comprensión del espíritu humano; y sin embargo sucede que estos sistemas no pueden recoger más que un aspecto parcial del inmenso mundo de las ideas y de los hechos, de la misma manera que como dice Alfredo Fouillée «el espectador no vé sobre la llanura del mar más que la estela que refleja el Sol en la dirección de sus ojos;» y así entiendo que sucede el filósofo, que en el mar de los hechos humanos solo recoger puede los rayos de ciencia que se irradian en alguna de las mil cambiantes que la luz refleja en el rizado espejo de las aguas. Fundados en estos sistemas universales se dice que hoy en la espera del derecho llegamos a la sociabilidad ó solidaridad porque el espíritu humano en el transcurso de su historia ha pasado por tres periodos; el de unidad en que están sus potencialidades sin desenvolverse; el de diferenciación el que las mismas se desenvuelven; y el de armonía, en el que esas potencialidades se combinan. En este último estamos y por eso debemos tender a la solidaridad ó sociabilidad. Comparan para demostrarlo, el organismo social con el de un ser viviente y fijándose en la planta dicen que el período de unidad está en la semilla; el de diferenciación en el que se desarrollan las raíces, el tallo, las hojas y las flores; y el de armonía en el fruto que vuelve a reunir y combinar la sustancia de aquellos elementos. Así dicen sucedió con la individualidad; los Estados salvajes, los orientales, el griego y el romano negaron casi el individuo y afirmaron el Estado; los germanos trajeron auras de libertad de las vírgenes selvas de la Germania; y desentrañados estos dos principios, hoy llegamos al período de armonía para fundir la individualidad con la sociabilidad por medio de la solidaridad humana. Pero esto es un convencionalismo; porque Roma enalteció en ciertos periodos la personalidad del *Cives*, y en cambio los germanos trajeron a la grupa de sus guerreros caballos, el feudalismo que fué la negación más completa de la individualidad, la igualdad y la libertad humanas; y, por último, en el seno de la Germania se han dado en nuestros días los mayores escándalos socialistas, y en cuanto al sociologismo, no puede llegar a ser sistema científico, porque como dice Tarde «para sostener la fórmula de la evolución única, sería preciso probar que estuviese impuesto al río de las invenciones



humanas un cauce único desde su fuente sal-  
vaje hasta su desembocadura ultracivilizada.  
Esto nadie lo demuestra, porque no se pre-  
senta el principio y el fin de la evolución,  
siendo tal palabra una idea insustantiva; y en  
vano se aduce el transformismo de Darwin y  
la causalidad natural que se actualiza por  
nuestro propio intermedio, porque esto no es  
sustantivo; la evolución no es principio de  
sistemas, sino únicamente un medio, pero sin  
dirección; es como la araña voladora que  
construye su tela para caminar en la dirección  
que la arrastren los vientos futuros é incier-  
tos.

La otra tendencia que combate al indivi-  
dualismo es la escuela socialista; pero no el  
socialismo revolucionario que fundaron en  
Alemania Fernando Lasalle, Carlos Marx,  
Federico Engels, Babel y Liebtach, sino un  
socialismo templado, de crítica jurídica y de  
reformas graduales en pró del proletariado.  
El profesor de la Universidad de Viena, Anto-  
nio Menguer, en su libro el «Derecho civil y  
los pobres», sintetiza esta aspiración. Los Có-  
digos civiles, aunque parecen individualistas  
é imparciales, están hechos bajo el punto de  
vista unilateral de los intereses de las clases  
dominantes. Hace la crítica del proyecto de  
Código civil alemán, hoy ya convertido en ley,  
en el sentido indicado. Afirma Menguer que  
cuando se abrió la información para hacer el  
Código, solo dejó oírse á la clase desheredada  
que forma las cuatro partes de la población  
de Alemania; estudia el título preliminar del  
Código y encuentra que la analogía como re-  
gla de interpretación del derecho es en contra  
de las clases bajas, porque el espíritu del Có-  
digo es contrario también; no está conforme  
con la escuela histórica de Savigny, ni con la  
del derecho natural de Grocio, porque supone  
que el derecho privado ha sido formado por las  
afirmaciones históricas de las clases fuertes  
sobre las débiles. Continúa que la ignorancia  
de las leyes perjudica principalmente á las  
clases pobres, y que debe abolirse la presun-  
ción legal de que la ignorancia de la ley no  
escusa su cumplimiento. Entra á hablar del  
contenido del derecho civil y dice que el ha-  
ber colocado el Código alemán el derecho de  
propiedad y obligaciones antes que el de  
familia, muestra la parcialidad en favor de las  
clases pudientes; ya en el derecho de familia  
afirma que debe establecerse, como deber per-  
sonal de la madre, de alimentos á su hijo en  
los dos primeros años de su vida y que la  
costumbre de que las madres de las clases  
elevadas busquen nodriza para su comodidad  
ó para no privarse de las inversiones sociales,  
debe prohibirse para no atentar á los derechos  
naturales de los hijos del proletariado, que  
es donde se reclutan las nodrizas.

El orador combate estos puntos de vista y  
por falta de tiempo no sigue en el examen del  
libro de Menger, pues este examinó todo el  
Código civil alemán. Afirma en contra que la  
individualidad es la base del progreso y que á  
eso tiende hoy la sociedad, porque el hombre  
vé en el respeto á su personalidad é individua-  
lidad, el santuario donde se guardan sus más  
preciados derechos y cree que esa sociabilidad  
ó solidaridad le puede llevar á la tiranía. Por  
eso los Códigos civiles modernos han hecho  
bien no abandonar la individualidad para fun-  
damentar los derechos civiles, sin que pueda  
inculpárselos de no haber tratado con más ex-  
tensión de las personas sociales ó colectivas,  
porque estas pertenecen al derecho mercantil,  
al administrativo ó al político y el derecho  
civil tiene un carácter privado. Los legisladores  
viendo que el estado social acusaba latidos in-  
dividualistas, no podían condicionar de una ma-  
nera sociabilitaria nuestra vida, porque hubiera  
sido desconocer el sistema de cristalización de  
las instituciones que respónden á una proyec-  
ción exacta entre la idea y la necesidad senti-  
da, y el precepto de la Ley, para que así for-  
men ambos una síntesis suprema que derrame  
sobre los pueblos la salud de su alma que sig-  
nifica la justicia.

Al terminar su conferencia el Sr. Junco  
aplauos caturose premia ron el mérito de  
aquella y muchas personas estrecharon su ma-  
no felicitándole con entusiasmo, por su dis-  
curso y por ser el que ha inaugurado este año  
el Ateneo.

La conferencia del sábado próximo estará á  
cargo del Sr. Moreno Peral.

### Nuestros vinos en Francia

Paris-Bercy.—Las entradas de vinos en Pa-  
ris desde el 1.º del pasado Enero, han sido  
muy importantes. Gracias á la supresión de los  
derechos de puertos se observa un aumento  
progresivo en el consumo del vino. Por contra,  
los negocios para los que hacen el comercio de

licores y aperitivos son cada vez de menor im-  
portancia, y se teme que repercutan de una  
manera funesta en las destilerías y fábricas de  
licores.

La mayor parte de las tiendas de París, que  
vendían sus vinos antes de la reforma del im-  
puesto sobre bebidas á 55, 65 y 75 céntimos  
el litro, venden ahora el de la misma calidad  
y medida á 40, 50 y 60 céntimos.

Hay algunos taberneros que lo anuncian  
hasta 35 céntimos el litro y tomando por doc-  
ena de botellas á 30; de modo que puede de-  
cirse que los habitantes de la gran capital  
compran el vino de 15 á 20 céntimos más ba-  
rato por litro.

Otro fenómeno y de importancia, se viene  
notando también desde la aplicación de la  
nueva ley.

Innumerables obreros de toda clase de fá-  
bricas y de oficios, á consecuencia de la subida  
de precio en los licores, ajenos y aperitivos,  
pues solo el *petit verre*, ó como si dijéramos, la  
copa, ha aumentado de 10 á 15 céntimos, com-  
pran ahora vino blanco ó rojo, y resultan be-  
neficiados en su bolsillo y en su salud.

Tales son los efectos que, por el momento  
al menos, ha producido la reforma en París.

Los vinos que actualmente consume de pre-  
ferencia la nombrada ciudad, son los del Me-  
diocidio y centro de Francia; siguen después los  
de Argelia, y en pequeña cantidad, por razón  
de sus precios, los exóticos.

Para nuestros vinos la calma continúa do-  
minando, por no decir que se acentúa y si bien  
sus precios se sostienen, su tendencia no es  
firme, siendo tanto más de notar el hecho, por  
cuanto los vinos de 12 á 15 grados, pagan, con  
las recientes tarifas, un suplemento que equi-  
vale á 64 céntimos por grado.

En las dos últimas semanas los precios más  
aproximados á que se han vendido nuestros  
vinos, han sido los siguientes:

Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia,  
de 12 á 14 grados, de 30 á 37 francos hectoli-  
tro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14  
grados, de 34 á 40 francos; Alicante, de 13 á  
14 grados, de 32 á 38 francos; Valencias, de 12  
á 14 grados, de 29 á 34 franco; Cataluña, de  
12 á 13 grados, de 28 á 33 francos; Nava-  
rra, de 13 á 14 grados, de 33 á 38 francos;  
Riojas, de 12 á 13 grados, de 31 á 37 francos;  
Mistelas, de 12 á 15 grados, con 9 ó 10 grados  
de licor, de 46 á 60 francos hectolitro.

En Burdeos, Cete, y en general en los lu-  
gares productores de vinos, la supresión del  
impuesto de consumos dista bastante de haber  
ocasionado los mismos efectos que en Pa-  
ris; pues mientras que dicha ciudad ha hecho  
desaparecer en absoluto todas las gabelas  
que pesaban sobre los vinos, la mayoría ha  
rebajado sólo, más ó menos, sus derechos an-  
tiguos, y hay poblaciones en que con dificul-  
tad ha producido efectos apreciables la refor-  
ma, como no sea en el aumento que han ex-  
perimentado todas las bebidas alcohólicas, á  
excepción del vino, que sigue vendiéndose,  
con muy poca diferencia, como antes.

En Burdeos, cuyo mercado está desanima-  
do por completo para los vinos extranjeros,  
vendemos los nuestros, franco más ó menos,  
como sigue:

Tintos de Aragón, de 13 á 14 grados, de  
350 á 400 francos; Valencias, de 12 á 13 gra-  
dos, de 245 á 280 francos; Alicante, de 12 á  
14 grados, de 275 á 350 francos; Riojas, de 12  
á 13 grados, de 280 á 350 francos; Navarra, de  
14 á 15 grados, de 350 á 400 francos; blancos  
de Huelva y la Mancha, de 12 á 13 grados, de  
270 á 350 francos. Todos la tonelada de 905  
litros.

## EN LA AUDIENCIA

### Causa por incendio

Constituido á poco más de las diez el Tri-  
bunal de derecho compuesto de los señores  
Gago Presidente accidental, Gil Magistrado y  
Pedrejón Magistrado suplente; con asistencia  
del Teniente Fiscal Sr. Alonso, del Letrado  
Sr. Rodríguez Blanco y del Procurador señor  
Ortega, para ver y fallar la causa instada en  
e Juzgado de Astudillo, por del to de incendio  
contra Ramon López, se dió principio al sor-  
teo de los Sres. Jurados que han de intervenir  
en este juicio resultando elegidos por la suerte  
los siguientes:

D. Pedro Bastos, D. Miguel Pérez, D. Juan  
Lomas, D. Anacleto Nevares, D. Serapio Re-  
vellido, D. Mariano Alonso, D. Andrés Va-  
lles, D. Manuel Román, D. Lucas Padilla,  
don Agustín Parra, don Ramon Puebia y  
D. Julian López.

Suplentes

D. Romualdo Rojas y D. Juan Martínez.

Una vez formado el Tribunal se declaró por  
el Sr. Presidente abierta la sesión, dándose  
por el Secretario Sr. Polanco cuenta del hecho  
por lectura de las siguientes conclusiones:

El Fiscal dice:

Que el once de Agosto del año último sobre  
las cuatro de la tarde penetró Ramon López  
en un rastrojo de la propiedad de Marcelino  
Ortega, sito en término de la villa de Astudi-  
llo, llevando una escopeta y dos perros para  
dedicarse a la caza y haciendo dos disparos  
incendió dicho rastrojo propagándose inme-  
diatamente el fuego á la huerta de los Caña-  
mares que cultiva Florencio García Peña, en  
la cual causó con la destrucción de algunos  
árboles estiercol, mimbres, leña, mimbreras y  
plantas un daño pericialmente tasado en 125  
pesetas 25 céntimos.

Que el hecho referido constituye un delito  
de incendio de mieses y plantíos, del que es  
autor sin circunstancias Ramon López Her-  
rero.

La defensa no está conforme con las con-  
clusiones del fiscal, consignando en su lugar  
las siguientes:

1.ª Mi representado, en la tarde del 11 de  
Agosto último salió á cazar codornices al cam-  
po del término municipal de Astudillo, eje-  
cutando un acto perfectamente lícito, pues  
para ello tenía la oportuna licencia de caza, y  
teniendo sed se acercó á beber un poco de  
agua á la huerta titulada «Cañamares», que  
le dieron unos chicos que se hallaban en la  
casa jugando, saliendo de allí y dirigiéndose  
al camino viejo de Santoyo, donde hizo dos ó  
tres disparos á unos pollos de codorniz que  
salieron, no siendo cierto que hiciera disparos  
en el rastrojo de Marcelino Ortega, ignorando  
cómo se produjera el incendio, si bien debe  
hacer constar, por noticias adquiridas y por  
el sitio donde dicen se inició el fuego, que  
debió su origen á una hoguera que los men-  
cionados chicos, que se hallaban jugando, hi-  
cieron próximo al rastrojo, propagándose el  
fuego á éste y después á la huerta mencio-  
nada.

Que estos hechos no constituyen delito al-  
guno, y, por lo tanto, mal puede haber autor  
y menos circunstancias modificativas de la  
penalidad.

A continuación dió principio la prueba del  
señor fiscal, y después de interrogado el pro-  
cesado y leída la documental tanto de aquella  
representación, como de la defensa, declara-  
ron los testigos Florencio García, Clotilde  
García, Mariano Celada y Restituto Castaño.

En este estado dió principio la prueba de la  
defensa, prestando informe los peritos D. Fé-  
lix Panojo, D. Antonino González, D. Mar-  
ciano Izquierdo y D. Pio Domínguez, y decla-  
rando después el testigo Francisco Castrillo,  
renunciando á Adón Castrillo.

Terminada la prueba, las partes sostuvieron  
sus conclusiones provisionales informando so-  
bre los hechos, y hecho el resumen que orde-  
na la Ley por el Sr. Presidente se retiraron los  
señores Jurados á deliberar y vueltos á la Sala  
dieron lectura del siguiente:

### VEREDICTO

1.ª Ramón López Herrero (a) Corona, es  
culpable de haber incendiado la tarde del 11  
de Agosto último un rastrojo de la propiedad  
de Marcelino Ortega en la villa de Astudillo  
por efecto de haber hecho dos disparos de es-  
copeta con que iba cazando? No.

2.ª Sucedió esto porque yendo cazando el  
Ramon penetró en referido rastrojo con su es-  
copeta y dos perros? No.

3.ª El incendio producido en dicho rastro-  
jo se propagó inmediatamente á la huerta de  
los Cañamares que cultiva Florencio García  
Peña? Sí.

4.ª Destruyó el fuego en esta huerta árbo-  
les, estiercol, mimbres, leña, mimbreras y  
plantas de pimientos, causando así un daño en  
ella tasado en 125'25. Sí.

5.ª Al hacer los referidos disparos el Ra-  
mon, obró este sin intención de incendiar el  
rastroy, pero sí con descuido y negligencia  
graves? No.

Y en vista de la inculpabilidad del veredi-  
cto, el Sr. Fiscal retiró su acusación y la Sala  
dictó sentencia absolviendo libremente al pro-  
cesado Ramon López Herrero (a) Corona, de-  
clarando las costas de oficio.

Para mañana á las diez está señalada la se-  
sión del juicio oral ante el Tribunal del Jura-  
do, de la causa que precedente del Juzgado de  
Instrucción de Astudillo, se ha seguido por  
delito complejo de robo con ocasión del cual  
resultó homicidio, contra el procesado en ella  
Vicente Moreno Antolín, vecino de Torquemada.

Actuarán como acusador el Fiscal sustituto  
D. Juan Diaz Caneja y como defensores el Li-  
cenciado D. José Ordoñez Pascual y el Procu-  
rador D. Pedro Ovejero.

## El fuego de anoche

Muy cerca de las diez los silbatos de los  
serenos primero y al poco rato las campanas  
de la iglesia de San Miguel á las que sucedie-  
ron las de las demás parroquias anunciaron la  
existencia de un incendio.

A los pocos momentos nos dijeron los vigi-  
lantes nocturnos que el fuego se había decla-  
rado en el fiolato del punte Mayor y allí nos  
dirigimos, viendo que el voraz elemento se  
había enseñoreado de la caseta con impone-  
nte aspecto, pues las llamas salían por el tejado  
esparciendo su resplandor por toda la ribera  
del Carrion.

Las precauciones tomadas por algunos  
obreros que se encuentran en el tejado de  
la casa inmediata, hicieron desaparecer todo  
temor de que el fuego se propagara, que era el  
peligro que en un principio se tenía, á pesar  
de hallarse separados metro y medio los edifi-  
cios.

El fuego se inició por la chimenea y sin que  
los dependientes de servicio pudieran explicar  
la causa.

De lo primero que aquéllos trataron fué de  
salvar los libros y documentación del fiolato,  
así como la bascula y demas efectos que allí  
existían, lo cual consiguieron sin dificultad.

Al lugar del suceso llegaron el gobernador  
Sr. Irastorza, los tenientes de alcaldes señores  
Ovejero y Suazo y otros concejales, así como  
los arquitectos municipal y provincial, y por  
último se presentó una bomba que empezó á  
funcionar tomando el agua de la darsena del  
Canal; pero con tanta desgracia como impre-  
vision que no alcanzaba al edificio que ardía.

Penetrados los directores de la imposibilidad  
de utilizar la bomba en la forma que lo inten-  
taron, enchufaron la manga á una de las bo-  
cas de riego del puente y entonces ya pudie-  
ron conseguir que el agua llegara al lugar del  
fuego.

No queremos describir el espectáculo que  
se desarrolló con semejante modo de extin-  
guir el siniestro; el numeroso público que ob-  
servaba lo deficiente del servicio de incendios  
y los individuos del Municipio, comprendían  
que es mejor nos encerramos en el silencio y  
no consignemos las protestas, muy parecidas  
á los pitos de alarma de los serenos.

A cuántos cimos decir: ¡qué seguridades  
nos ofrece el Ayuntamiento si desgraciada-  
mente se iniciara un incendio en el centro de  
la ciudad, cuando á la misma orilla del río y  
á cincuenta metros del Canal, no puede sufo-  
carse el siniestro en un edificio propiedad de  
la Corporación, por falta de útiles contra in-  
cendio!

Piensen en esto los señores concejales y di-  
gan si no sería más práctico y beneficioso que  
estudiaran el medio de dotar á la ciudad de  
buenas bombas y mangas, mejor que en des-  
plegar el lojo en otros servicios que no son  
tan necesarios.

Ahora solo falta que, si como se nos dice,  
los depósitos de la ciudad no tengan el caudal  
suficiente para suministrar de agua á la ciu-  
dad y con lo gastado anoche tiene que cerce-  
narse al vecindario el líquido indispensable  
para la vida.

En fin, que afortunadamente el fuego esta-  
ba localizado y las pérdidas se redujeron sola-  
mente á la destrucción del tejado del fiolato,  
y que á poco tocamos entre todos los vecinos.

## NOTICIAS

A las once y media de la mañana fueron  
ayer conducidos al cementerio los restos mor-  
tales de la respetable señora D.ª Cipriana Gar-  
cía Bahamonde Bravo, presidiendo el duelo  
que era bastante numeroso, los Sres D. Sergio  
Aparicio, el P. Superior de los Jesuitas, el se-  
ñor D. Juan Polanco y D. Manuel Junco.

Hoy, á las diez, con gran concurrencia, se  
celebraron en la iglesia de San Miguel solem-  
nes funerales por el eterno descanso del alma  
de la finada.

Reiteramos á la distinguida familia nuestro  
pésame.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros  
102 operaciones de ingresos por 115 pesetas y  
una de salida por 557 31.

Convocados anoche por el Sr. Presidente de  
la Cámara de Comercio los señores socios de la  
misma para nombramiento de Junta Directiva  
excepción de la presidencia, concurrió ocasi-  
simo número no pudiendo celebrarse sesión.

Tiene terminado y espuesto al público el  
repartimiento vecinal de consumos para el  
actual año el Ayuntamiento de Valle de  
Cerrato.



Por los periódicos de la Corte y muchos de las provincias nos enteramos con gusto de que durante los pasados Carnavales se ha bebido en todas partes gran cantidad de Cognac Extra de los Sres. Henri Garnier y C.º haciéndolo por los consumidores elogios al mismo por su buena calidad y delicado aroma.

Un escándalo

No fué flojo, el que una vez extinguido el incendio del fiato del Puente, produjeron en el mismo sitio Claudio Liébana y Antonio Martínez, sin que hasta ahora se haya podido averiguar, qué fué la causa que a el dió mar

Es le cierto que al intentar apaciguar los ánimos enardecidos de aquéllos, Marceino Estrillejo, el Antonio le disparo un tiro de revolver, que por fortuna no hizo blanco.

Pero lo mas gracioso del caso fué que el audio creyendo sin duds, que los disparos en contra él se arrojó al rio, como sitio mas seguro, pasando este a nado, sin otras consecuencias que el baño frio correspondiente.

El Claudio fué detenido por los serenos y Anonio, por varias personas, entre los que encontraba el Sr. Arquitecto municipal que hizo cargo del revolver.

Los dos, así como el arma, han sido puestos en el Sr. Alcalde á disposicion del Sr. Juez municipal.

El exalcalde de Villoldo D. Pedro Carranero, que lucha como liberal independiente en las elecciones de diputados provinciales por el distrito de Carrión-Frechilla, dará mañana su manifiesto á los electores del distrito y que podremos publicar

Por disparo de arma de fuego y alarma al secundario de Lomilla en la noche del 28 de febrero último, ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Aguilár y puesto á disposicion del Sr. Juez municipal de Valeria de Aguilár el joven Andrés Mesones Rodriguez, autor de dichos disparos.

Por el Sr. Gobernador se ha ordenado á los señores Alcaldes de los distritos de Palencia, Carrión-Frechilla y Astudillo-Baltanas donde se va á verificar elecciones de diputados provinciales el próximo Domingo, que terminado el escrutinio, remitan á dicho gobierno el medio mas rápido el resultado de la elección.

A las quince de hoy se ha verificado en la casa de Nuestra Señora de la Calle el enlace Director Jefe de Telégrafos de esta capital José del Castillo con la Sra. D.ª Feiisa Martínez, viuda del inolvidable amigo nuestro don Pedro Romero (q. e. p. d.)

La ceremonia se ha verificado sin aparato alguno, debido al reciente luto que llevan ambos contrayentes á los que de veras deseamos felicidades sin cuento en su unión

Por no residir en esta capital ni tener en ella representante, se requiere para que se representen en la Jefatura de minas de este distrito á D. Gonzale Ecija y Modales, don Juan Martínez Gomez vecinos de Burgos, don Leopoldo Diez y Diez, vecino de Celada de Robledo y D. Leopoldo Mediavilla Ojea, también vecino de dicho Celada.

Venta de Bienes Nacionales

El día 12 de Abril próximo, y á las doce de mañana, se celebrara en los Juzgados de la Instancia de Madrid, en el de esta Capital y en los de Astudillo y Baltanas, subasta ordinaria de los siguientes Bienes del Estado:

Un monte titulado «Aldea», en el término municipal de Baltanas.

Está tasado y sale á subasta en 44.550 pesetas.

Un monte titulado «Valcabadillo», en el término municipal de Valdecañas.

Está tasado y sale á subasta en 14.214 pesetas.

Un monte titulado «Encinedo», en el término municipal de Torquemada.

Está tasado y sale á subasta en 8060 pesetas. Mas detalles, en el Boletín Oficial de Ventas, que se vende y suscribe en la imprenta de los Sres. Alonso é Hijos, Mayor pral. 100.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Pedro Fidel Rodríguez Salcedo, de 11 meses, Mayor pral. 173.—Gaspara Abolín, de un mes, Bondad, 5.—Polonia García García, casada, de 71 años, Plazuela de

San Pablo, 4.—Victoria Delgado Medina, de un año, Mayor antigua, 159.—Josefa Ortega Mignel, de 22 meses, San Juan de Dios, 2.

Nacimientos.—Castor Monés Diz, hijo de Pedro y Esperanza, Huertas Altas.—Encarnación García García, hija de Alfonso y Antonia, Extramuros del Mercado.—M.ª del Rosario Angela Martín Mayoral, hija de Gabriel y María, San Juan, 24.—Ángeles Cembrero Cusriérrez, hija de Froilan y Victorias, Trompadero, 22.—Ángel González Nieto, hijo de Ángel y Eleuteria, Mayor pral., 72.—Emeterio González Pastor, hijo de Feliciano y Julia, Cubo, 8.—Teófilo Gato Pelaez, hijo de Nicanor y Tomasa Marqués de Albaida, 19.

LICORORO EL MEJOR DIGESTIVO

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435 sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para mas detalles léase Milagrosa Inyección ó Confitos anti venéreos y roob anti sífilítico COSTANZI en 4.ª pag.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias. A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Grandollers, 6 Abril de 1900. Muy Sr. mío: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott. Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le habia declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuaré dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad. Su muy atento y S. S., FRANCISCO PASSARELL.»



José LLOBET

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott. Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia. Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual. Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le habia declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuaré dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad. Su muy atento y S. S., FRANCISCO PASSARELL.»



Cháchara

Papeles son papeles, cartas son cartas; palabras de Gamazo todas son falsas.

Un amigo de El Día de Palencia, según este diario certifica, que es por lo que también nos asegura un caracterizado gamacista (no diga V. quién es, pues fácilmente su nombre y apellido se adivinan) ha tenido una carta en territorio del insigne cacique de Castilla, en la cual recomienda á sus adptos deshagan la malicia

con que sus adversarios aseguran por doquier y predicando que sus viejas ideas liberales resultan hoy muy tibias; que él es un liberal de buena pasta, digan sus adversarios lo que digan, y que, por consiguiente, puede afirmar, y desde luego afirma, que en él tienen las patrias libertades la mejor garantía, la más firme y más sólida fianza que hoy les puede ofrecer nuestra política.

Yo no sé si sera ó no verdadera la mencionada epístola, mas puedo asegurar que es, por lo menos, altamente ridicula, que la trama se vé, que esta mal puesta, muy mal puesta la liga.

¡Oh, qué graciosa afirmación, lectores! ¡Pantoja liberal! me causa risa! cuénteselo á su abuela si le place, que aqui todos sabemos que eso es grilla.

¡Pantoja liberal! ¡oh, qué sorpresa! ¡dejadme que lo ría...!

¡Fianza de las patrias libertades el que estas libertades asesina...!

¡Oiga V., don German, y V. perdone! ¿usted es de Boecillo ó de Saviya...?

Por que ezo que usted dice, cabayero, me paise una bromita de laz muchaz que gaztan en la tierra de Maria Zantizima!

¡Pantoja la más sólida fianza de nuestras libertades! ¡qué mentira! Pues si se oye decir que usted es falso lo mismo aqui que en Pincia, no pueda ser aunque lo mande el Nuncio su fianza legitima!

LINO G. ANSOTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 2.—En este día se han cotizado el trigo y cebada á los precios siguientes: Trigo de 47 á 47,50 reales las 92 libras. Cebada de 28 á 28,50 reales la fanega. Tendencia firme.

Paretes, 3.—Los precios á que se han cotizado en este mercado los cereales y legumbres puestos á la venta, son como sigue: Trigo á 46,75 reales las 92 libras; centeno á 36 la fanega; cebada á 30; avena á 21; alubias grandes á 78 y pequeñas 68; yeros á 44; titos á 41 y patatas á 5 reales arroba.

Tendencia sostenida y los labradores en espera de mejores precios.

Valladolid, 3.—En los almacenes generales nula la entrada de trigo. En el Canal se tomaron 40 fanegas á 49 reales las 94 libras.

Rioseco, 2.—Al detall en el mercado de este día hubo á la venta 400 fanegas trigo, cotizándose al precio de 46,50 reales las 94 libras. En partidas se hicieron las ofertas á 47,50 reales y no pagaron más que á 47. Tendencia, firme.

Medina, 3.—En este mercado las entradas y precios á que se han cotizado los cereales puestos á la venta, son los siguientes: Trigo 800 fanegas á 48,50 reales las 94 libras; centeno 40 á 34 la fanega; cebada 400 de 29 á 30 y algarrobas 800 de 34 á 35. Sostenidos los precios.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Eusebio y San Teófilo. En Santa Clara primer Martes de mes: Misa de comunión á las ocho. Por la tarde á las seis exposición, estación, rosario, plática, ejercicio y reserva.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Ayer recibimos varios telegramas de nuestro corresponsal Sr. Mencheta, dándonos cuenta de haber declinado el general Azcárraga ante la Reina el honor de formar gobierno, y que en vista de la resolución adoptada por el presidente dimisionario, habia sido llamado á Palacio el Sr. Villaverde, quien á la salida guardó gran reserva; pero observándose, no obstante, que se le habia conferido el encargo de hacer exploraciones para ver si lograba formar gabinete.

Dichos telegramas no les publicamos por quedar hecho de ellos un resumen en el párrafo anterior y dar más extensos detalles la

carta de Madrid que publicamos en otro lugar.

Por los despachos que publicamos á continuación, verán los lectores la forma en que ha quedado resuelta la crisis, si de nuevo se presenta algún conflicto.

Poderes á Villaverde

MADRID 4 S. M. la Reina encargó al Sr. Villaverde la formación de gabinete parlamentario, sin concentración.

Hoy presentará la lista del nuevo ministerio.

Ministerio probable

MADRID 4 (10) Asegúrase que el Sr. Villaverde ha conseguido llegar á formar gabinete y que presentará hoy á la Reina la siguiente candidatura:

- Presidencia y Hacienda, Villaverde. Estado, marqués de Pidal. Gobernación, Allendesalazar. Gracia y Justicia, marqués de Vadillo. Instrucción pública y Bellas Artes, Tejada de Valdosa. Guerra, general Linares. Marina, Ramos Izquierdo. Agricultura, Aparicio. Indícase además para la presidencia del Senado al general Azcárraga y para la del Congreso al Sr. Silvela.

Propósitos de Villaverde

MADRID 4 (10'30) El futuro presidente del Congreso ha dicho que tiene el propósito de reunir las Cortes á fines de Abril, presentando en las primeras sesiones las soluciones que constituyen el programa aceptado por el Sr. Silvela.

Larga conferencia

MADRID 4 (13'20) El Sr. Villaverde ha conferenciado por espacio de dos horas y media con el duque de Tetuán. A la salida del domicilio de éste, Villaverde avisó á S. M. que esta tarde á las seis iría á Palacio á darle cuenta de la entrevista.

Reserva

El Sr. Villaverde mostróse muy reservado y solo dijo á los periodistas que continúa los trabajos para ultimar la formación del gabinete.

Tetuán con Villaverde

MADRID 4 (14'15) En la entrevista celebrada por dichos personajes políticos, el Sr. Villaverde consiguió del duque diera un nombre para el nuevo ministerio.

Dase como probable que el ministro tetuanista lo será el conde de Esteban-Collantes, el cual irá esta tarde á Palacio á la misma hora en que vaya Villaverde.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núm. 98 y 102 Talleres, Don Sancho, número 13. Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía Encuadernación y Macografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola flexible que se conoce para pegar y argamar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100



# Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos yidos a vapor reúne todas las cualidades de mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del país, hay comparación en calidad y precio, la Emulsión Dr. Trigo es mas superior que todas ellas, el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144 Valencia.



## Milagrosos Confites COSTANZI

ó inyección antivénereas y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crón cos de más de 20 años! Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarrros de la vejiga escorres uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones gínato urinarias y especialmente la sífilis auaque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4, Precio de los Confites antivénereos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

## ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO  
Bastos de roble para cubería  
Avenida de Casado del Alisal.--LA' CUBANA  
PALENCIA  
Precios económicos

## EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 ptá. Fuera, trimestre. . . . 4 Número suelto, 25 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

**CASA DE BAÑOS**  
del Dr. Fuentes  
Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.  
Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

**CASAS PARA OBREROS**  
La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas. No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia, esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.  
Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que

no entusiasma á ción, la convenio zar la suspensión garantías. De to se habló sin lo dicen os mini creen bien enter conferencia á qu fiero.  
Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silveia to en su discurr lante situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre.  
El Gobirne gundo trimestre liquidación del una manera von Adañó que ev estado de la reca embargos que se hacer.  
Habló después Aliz y se aproba Consejo de ayer.  
Menc  
En el Ayun

**IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA**  
DE  
**Alonso é Hijos**  
Mayor pral., 98 y 100  
Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.  
Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.  
Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.  
Preciosos trabajos litográficos de todas clases.  
Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.  
TALLERES: Don Sancho, núm. 13

**INFORMACION POSTAL**  
Madrid 5 Julio 1900  
Sr. Director  
Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Fraga, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.  
La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »  
Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las  
**Pastillas Géraudel**  
Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.  
Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.  
Muy necesarias á los Fumadores.  
Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.



**BALSAMO NEURALGINE**  
GRAN REMEDIO para la curación del REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA, SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS, y toda clase de punzadas y dolores nervioso  
CURA COMO POR ENCANTO  
Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.  
Mark Trade Registered  
Sit James Laborator—Easvilelyt

**Tónico-Genitales del Dr. Morales**  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la  
**IMPOTENCIA** debilidad, esperma rrea y esterilidad.  
Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remite por correo á todas partes  
Doctor Morales, Carretas, Madrid  
En Palencia: N. de Fuentes y J. Escadere.

**AMA DE CRÍA**  
Una viuda, joven, con familia, de esa clase su casa.  
Dirigirse á Segunda Diez, Estramuros Mercado, número 17.

**Carro**  
Se vende uno de viaras, pequeño, en buen para una so'a caballería.  
Dirigirse al panadero de Magáz.

**Patatas de venta**  
Calle Gil de Fuentes, número 14, principal

**AMA DE CRÍA**  
Se necesita una, para criar en casa de los dres; dirigirse á la imprenta de este periódico

**DIBUJANTE**  
Se hacen dibujos en toda clase de las y se arman labores.  
D. Sancho, número 1, 3.

**CALLOS**  
ojos de gallo, uñeros uñas gordas de los pies  
LOS CURA PRONTO con operación ó sin ella  
**ROQUE SANTA CRUZ**  
Cestilla, núm. 15

**SOMIER BOER**  
PRIVILEGIADO  
El mejor colchón de muelles  
El más cómodo  
El más limpio  
El de más duración  
Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor  
D. Germán de Guzmán  
Gran Almacén de Camas y otros articulos.—Palencia.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PSESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.  
En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.